



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 225 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 AGO 2016

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 03 de agosto del 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 7, inciso e), establece que uno de los principios de la Universidad, es el fomento de la investigación, la creatividad e innovación y pertinencia de la enseñanza con la realidad social;

Que, con Resolución de Decanato N° 152-2016-UNTRM-A-FICA, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, aprueba en su integridad el Proyecto del I Congreso Macro Regional de Estudiantes del Norte de Agronomía, Chachapoyas – 2016 – Retos y desafíos de la Agricultura en el Norte del Perú, el mismo que consta de cincuenta y seis (56) folios, evento autofinanciado, a ejecutarse durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de agosto del 2016, responsabilizándose de su ejecución y de la presentación del informe final al Comité Organizador, Presidido por el estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Sally Huamán Huamán;

Que, asimismo, mediante Resolución de Decanato N° 174-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 08 de junio del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, aprueba modificar el artículo primero de la Resolución de Decanato N° 152-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 17 de mayo del 2016, en lo concerniente al nombre del Congreso, al haber cometido error el Comité Organizador al consignarlo en el documento de origen, como I Congreso Macro Regional de Estudiantes del Norte de Agronomía, Chachapoyas – 2016 – Retos y desafíos de la Agricultura en el Norte del Perú; debiendo decir: "I Congreso Macro Regional de Estudiantes de Agronomía del Norte del Perú, Chachapoyas – Amazonas 2016" – COMREAN;

Que, con Oficio N° 299-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 03 de agosto del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Ciencias Agrarias, remite las Resoluciones antes citadas y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 03 de agosto del 2016, aprobó el Proyecto del "I Congreso Macro Regional de Estudiantes de Agronomía del Norte del Perú, Chachapoyas – Amazonas 2016" – COMREAN, el mismo que consta de cincuenta y seis (56) folios, evento autofinanciado, a ejecutarse durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de agosto del 2016, responsabilizándose de su ejecución y de la presentación del informe final al Comité Organizador, Presidido por el estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Sally Huamán Huamán;



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 225 -2016-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

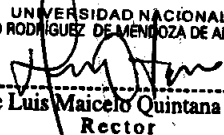
### SE RESUELVE:

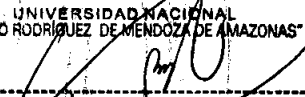


**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Proyecto del "I Congreso Macro Regional de Estudiantes de Agronomía del Norte del Perú, Chachapoyas – Amazonas 2016" – COMREAN, evento autofinanciado, a ejecutarse durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de agosto del 2016, responsabilizándose de su ejecución y de la presentación del informe final al Comité Organizador, Presidido por el estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Sally Huamán Huamán; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cincuenta y seis (56) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR/  
GAE/SG  
cmv